Contenido

Plan de contingencias – “YO MARCHO TRANS” 3

Presentación 3

Formato de presentación del Plan 3

Datos generales 3

MARCO TEÓRICO DEL PLAN 4

Introducción 4

Justificación 4

Objetivos 5

Objetivo General 5

Objetivo Especifico 5

Alcance 5

Aforo 6

Compromiso 6

ANÁLISIS DE RIESGOS 6

Conocimiento del riesgo 6

Análisis de Riesgos 6

Metodología de identificación y análisis de amenazas 6

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 7

RECURSOS Y SUMINISTROS 9

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS 10

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS 11

RECUPERACIÓN 11

Clasificación de la Amenaza 11

Amenaza Posible 11

Amenaza Probable: 11

Amenaza Inminente: 12

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA 12

ANALISIS DE VULNERABILIDAD 15

ANALISIS DE VULNERABILIDAD A PERSONAS 18

PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN DE AMENAZAS 21

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE LA AMENAZA 21

PLANES DE ACCION 25

PLAN GENERAL 25

ANTES DE LA ACTIVIDAD 25

DURANTE LA ACTIVIDAD 26

DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD 26
Plan acción general ante emergencia 27
Plan de acción atención médica 29
Plan de acción de vigilancia y seguridad 32
Plan de acción contra incendios 32
Plan de acción de evacuación 33
Entidades de atención en emergencias 35
Plan de Evacuación – Recinto Ferial del 20 de Julio 36
Esquema del lugar con la ubicación de: 36
Plan de Evacuación – Parque serafina 38
INVENTARIO DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS 41
Referencias 44

Plan de contingencias – “YO MARCHO TRANS”

Presentación

El presente Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) está basado en el componente del sistema social de la gestión del riesgo, dentro de un proceso eficiente de Planificación, Organización, Dirección y Control dirigido al Análisis y Reducción del riesgo, en sus aspectos de Amenazas y Vulnerabilidades; Prevención y Mitigación respectivamente, identificando y estableciendo acciones para evitar la materialización del incidente o evento adverso.

Este plan está orientado a brindar a todas las personas asistentes al evento **“Yo Marcho Trans”** las condiciones necesarias de seguridad, mediante protocolos claros y acciones estratégicas basadas en conceptos y criterios técnicos

El objetivo del PEC es establecer medidas preventivas y mecanismos de respuesta ante la eventualidad de una emergencia originada por fenómenos naturales, tecnológicos o antrópicos (derivados de la actividad humana), que puedan poner en riesgo la integridad de las personas o el desarrollo del evento.

A través de este buscamos proteger: las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, de la misma forma que aseguramos la distribución adecuada de los recursos tanto humanos como físicos, para tener una articulada y mejor respuesta interinstitucional en caso de una emergencia.

Formato de presentación del Plan

Datos generales

Nombre del evento:	**“YO MARCHO TRANS”**
Fecha:	5 de julio de 2025
Horario general:	9:00 a.m. – 9:00 p.m.
Organiza:	organizaciones sociales, colectivos y activistas

1. **Punto de encuentro inicial / Feria de emprendimientos y actividades culturales:**

- **Lugar:** Recinto ferial del 20 de Julio
- **Dirección:** Carrera 5A con Calle 31 Sur
- **Barrio:** 20 de Julio
- **Horario:** 9:00 a.m. – 2:00 p.m.

2. **Movilización – Recorrido simbólico:**

- **Desde:** Recinto ferial del 20 de Julio
- **Hasta:** Parque granada sur
- **Horario:** 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
- **Actividades:** Movilización pacífica con zona estacionaria en parque serafina

3. **Evento de cierre: Actividades culturales**

- **Lugar:** Parque Granada Sur
- **Dirección:** Esq. carrera 2BE, Calle 20ª sur, San Cristóbal
- **Barrio:** Granada Sur
- **Horario:** 5:00 p.m. – 9:00 p.m.
- **Actividades:** Presentaciones artísticas, concurso de ballroom y actividades de integración.

MARCO TEÓRICO DEL PLAN

Introducción

Este documento contiene el Plan de Emergencia y Contingencia para la movilización “Yo Marcho Trans”, que se llevará a cabo en la localidad de San Cristóbal. Esta iniciativa es liderada por organizaciones sociales, colectivos y activistas que promueven los derechos de los sectores sociales LGBTI, con especial énfasis en la población Trans. Su objetivo principal es visibilizar las realidades, luchas y demandas de las personas Trans en el ámbito distrital, así como reivindicar su derecho a una vida libre de discriminación, violencia y exclusión.

La marcha, que en su décima versión estima una gran participación por parte de la comunidad Trans, forma parte de un proceso sostenido de incidencia política y social. Durante la jornada se realizarán actos simbólicos, presentaciones artísticas, ferias comunitarias y actividades de integración, distribuidas en distintos puntos del territorio: iniciando en el recinto ferial del 20 de Julio, transitando por el Parque La Serafina y vías principales y secundarias de la localidad, destinadas y aprobadas según corresponde hasta llegar al Parque Granada Sur.

El presente plan desarrolla, en orden, aspectos relacionados con el propósito del evento y su contexto, la estructura y organización para la gestión del riesgo, la clasificación de posibles emergencias, y el modelo organizacional de respuesta. También incluye las áreas de intervención, funciones clave, y lineamientos para la implementación, seguimiento y control del plan.

Este documento ha sido elaborado bajo los lineamientos definidos por la normativa nacional y distrital, como lo es, el Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias – SDPAE, y tiene como fin garantizar la seguridad de todas las personas asistentes, el bienestar colectivo y la adecuada coordinación institucional frente a cualquier eventualidad antes, durante y después del evento.

Justificación

El presente Plan de Emergencia y Contingencia surge de la necesidad de contar con un instrumento claro, organizado y funcional que oriente las acciones de prevención, preparación y respuesta frente a cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad de las personas asistentes a la movilización “Yo Marcho Trans”.

Dado que se trata de un evento masivo que se desarrollará en espacio público, con desplazamientos, concentraciones y actividades en diferentes puntos de la localidad de San Cristóbal, se hace indispensable prever posibles escenarios de riesgo asociados a aglomeraciones, condiciones climáticas, fallas técnicas, incidentes de salud, conflictos de orden público, entre otros.

La experiencia en eventos similares tanto a nivel distrital como nacional ha demostrado que una planificación inadecuada o la ausencia de medidas preventivas puede derivar en emergencias con consecuencias humanas, materiales y sociales. Por ello, este plan busca anticiparse a esos riesgos, minimizarlos y asegurar una respuesta articulada y eficaz ante cualquier eventualidad.

Así mismo, se reconoce la responsabilidad colectiva de garantizar la seguridad de una población históricamente vulnerada, como lo es la población Trans, promoviendo no solo su visibilidad y expresión libre, sino también su protección integral durante toda la jornada.

Objetivos

Objetivo General

Establecer las pautas, procedimientos y acciones necesarias para prevenir, mitigar y responder de manera oportuna, eficiente y segura ante cualquier eventualidad o situación de emergencia que pueda surgir durante la realización del evento “Yo Marcho Trans”, garantizando la protección de las personas asistentes, el cuidado del entorno y la continuidad del desarrollo del evento.

Objetivo Especifico

- Identificar los riesgos y amenazas potenciales que puedan afectar el desarrollo del evento, especialmente en los puntos de concentración, recorrido y actividades masivas.
- Definir y organizar los recursos humanos, logísticos y técnicos que estarán disponibles para la atención de emergencias durante las distintas fases del evento.
- Establecer rutas de evacuación, puntos de encuentro y canales de comunicación, asegurando su difusión clara entre el equipo organizador y las personas asistentes.
- Coordinar acciones con las entidades y demás instituciones de apoyo para garantizar una respuesta articulada e integral ante cualquier situación adversa.
- Promover una cultura de prevención y autocuidado, tanto en el equipo organizador como en la comunidad participante, mediante orientaciones claras y accesibles sobre protocolos de seguridad y emergencia.
- Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias de acuerdo con la legislación actual.

Alcance

El presente Plan de Emergencia y Contingencia aplica a todas las actividades programadas en el marco del evento “Yo Marcho Trans”, que se llevará a cabo el día 5 de julio en la localidad de San Cristóbal, en los siguientes espacios: el recinto ferial del 20 de Julio, el Parque La Serafina y el Parque Granada Sur, así como en el recorrido que conecta estos puntos.

Este plan está dirigido a las personas asistentes, al equipo organizador, así como a las entidades de apoyo que participan en la jornada. Cubre las fases de preparación, desarrollo y cierre del evento, incluyendo el montaje y desmontaje de infraestructura, la movilización pública y las actividades artísticas, comunitarias y simbólicas.

El alcance de este documento incluye la identificación de riesgos, la organización para la atención de emergencias, la definición de rutas de evacuación, la asignación de responsabilidades. Donde, se enfoca en garantizar la seguridad colectiva y facilitar una respuesta rápida y coordinada ante cualquier eventualidad que pueda presentarse durante el evento.

Aforo

SECTOR / LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS ESTIMADAS
Recinto ferial del 20 de Julio	600
Recorrido hacia La Serafina	1.000
Parque La Serafina	800
Parque Granada Sur (evento final)	900
TOTAL ESTIMADO	**1.500**

Nota: Los valores pueden variar a lo largo del día según el flujo de personas. Algunos asistentes participarán en varias fases del evento, por lo que el aforo total se calcula sobre una base única de 1.500 personas.

Compromiso

Me comprometo con el presente plan, su diseño, desarrollo e implementación de acuerdo con las condiciones y cantidades establecidas en cada uno de sus componentes.

	FIRMA
Joan Correa	NOMBRE
79410565	CÉDULA
3144447444	TELÉFONO
Calle 27ª sur 2B-98	DIRECCIÓN

ANÁLISIS DE RIESGOS

Conocimiento del riesgo

Durante la realización del evento “Yo Marcho Trans”, pueden presentarse distintos tipos de riesgos que afectan tanto a las personas asistentes como a los equipos logísticos, bienes temporales y el espacio público donde se desarrolla la jornada. Estos riesgos, que pueden tener origen natural, tecnológico o social, varían en su probabilidad de ocurrencia y en el nivel de impacto que podrían generar.

La identificación de estas amenazas y su análisis nos permite construir los escenarios de riesgo más relevantes para el evento, y así definir las medidas preventivas, los protocolos de atención y los responsables para responder de forma eficaz ante cualquier situación adversa.

Análisis de Riesgos

En aras de mitigar y controlar las situaciones de emergencia que se pueden presentar y afectar el desarrollo normal de sus actividades, ha estimado la probabilidad de que ocurra un evento no deseado que pueda afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y los bienes públicos; por lo que ha definido el presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que permitirá atender los eventos de manera adecuada buscando siempre minimizar las pérdidas en cuanto a la propiedad, el medio ambiente y el más importante, la vida y salud de la comunidad.

Metodología de identificación y análisis de amenazas

“Amenaza: condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.”

De acuerdo al evento se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en: naturales, tecnológicas o sociales. A continuación, se dan ejemplos de posibles amenazas:

TIPO DE AMENAZA	AMENAZAS IDENTIFICADAS
Naturales	- Lluvias torrenciales. - Vientos fuertes. - Movimientos sísmicos. - Encharcamientos por deficiencias en el drenaje urbano.
Tecnológicas	- Fallas eléctricas en equipos de sonido y tarima. - Incendios por sobrecarga eléctrica o mal manejo de equipos. - Accidentes vehiculares durante el recorrido.
Sociales	- Comportamientos no adaptativos de algunos asistentes. - Desmayos por calor, deshidratación o emoción. - Contagio por enfermedades respiratorias. - Accidentes por aglomeraciones. - Hurto de pertenencias personales. - Posibles alteraciones del orden público (intolerancia, rechazo, agresiones). - Riesgo de estigmatización o violencia por orientación o identidad de género.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

1. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS		
ORGANIZACIÓN		
PUNTO VULNERABLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	Sí	Se les indicará a las personas que trabajen en el evento sobre las políticas de seguridad a nivel laboral.
Se poseen planos de evacuación, ubicando rutas de evacuación y punto de encuentro al igual planos de redes eléctricas, hidráulicas, sanitarias, gas, etc., con su respectivo registro?	Sí	Se realizará el levantamiento de planos donde se ubicara cada uno de los recursos destinados para el evento.
¿Existe comité de emergencias, personal logístico, primeros auxilios, seguridad y mantenimiento con funciones asignadas?	Sí	El plan de contingencias elaborado debe ser socializado con una antelación para que todo el personal que labore en este evento tenga total conocimiento del mismo y sepan sus funciones con respecto al presente plan

¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	Sí	Verificar fechas de las últimas actividades de capacitación y actualización de conocimientos del personal que asistirá al evento.
El Plan de emergencias se encuentra en la administración, esta divulgado al 100% del personal, se conocen los procedimientos y protocolos del plan según las amenazas externas?	Sí	El plan particular para este evento deberá ser socializado con antelación a todo el personal que labore en el sito con el fin de definir funciones específicas para la activación en caso de emergencia.
Cuenta con los soportes de verificación anual por parte de mantenimiento o compañías de suministro del servicio de gas de la revisión de tubería y equipos.	Sí	
Los mismos hacen parte de un programa de mantenimiento preventivo?		
¿Se ha divulgado los riesgos presentes durante el desarrollo de las actividades y se han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	Sí	En el plan de emergencia en el directorio de emergencias y el esquema organizacional se indican los responsables de cada plan.
Se tiene estipulado durante el desarrollo de la aglomeración la presencia de personal de seguridad privada, Mantenimiento y Primeros Auxilios, así como la disposición de los recursos exigidos por las entidades de riesgo?	Sí	Se recomienda realizar procesos de verificación en la capacitación al personal responsable y de apoyo en evacuación, Primeros Auxilios y Contra incendios

Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	Sí	Se recomienda implementar formatos de verificación de condiciones en cuanto a la instalación de recursos, tendientes ala implementación del sistema integral de calidad yseguimiento a la verificación de inspecciones y condiciones de manera permanente y periódica.
La organización y sus contratistas cuentan con el procedimiento referido a la prevención de accidente de trabajo, atención a los usuarios, personal en misióncomo también los formatos de Reporte de Accidente para cada uno?	Sí	Está la ARL positiva que cuenta con estos elementosy protocolos.
La administración posee las fichas de seguridad de las sustancias químicas (Aseo y demás sustancias contempladas para el desarrollo de aglomeración) presentes en las diferentes áreas de circulación de público ypersonal propio de la organización en las diferentes fases. La mismas cuentan con los capítulos básicos como son: primeros auxilios, control de derrames,elementos de protección personal y atención de emergencias las actividades)	No	Este espacio es separado delos elementos de aseo.
¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temasde prevención y control de emergencias?	Sí	Se recomienda divulgar de manera general lascondiciones y recomendaciones de evacuación al público asistente antes de iniciar lapresentación en la aglomeración, incluso desde el proceso de pre-ingreso e ingreso del público asistente.

RECURSOS Y SUMINISTROS		
PUNTO VULNERBLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
¿Se cuenta con implementos básicos para	Sí	No se cuenta con ninguno de estos instrumentos por lo que la

el plan de acción de contraincendios, tales como herramientas, manuales, extintores, palas, entre otros? De acuerdo con las necesidades específicas y reales para la instalacionesde su Organización?		logística llevara extintores que se ubicaran en la zona donde se pueda generar algún conato de incendio, así como llevara las herramientas suficientes para la mitigación de la emergencia.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS		
MATERIALES		
PUNTO VULNERABLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizaje?	Sí	
¿Se cuenta con extintores?	Sí	Verificar condiciones de recarga y mantenimiento en general
¿Se cuenta con camillas?	Sí	
Los componentes eléctricos se encuentran con tapas completas, tomacorrientes en buen estado, asegurados, tacosidentificados, tableros despejados yseñalizados?	No	Se cuenta con servicio de ambulancia medicalizada
Se cuenta con equipos para la atención de emergencias, donde se tiene una vía de fácil acceso y fuera de riesgos	Sí	
Los anclajes de tarima, publicidad, luces, carpas y demás elementos de manera completa y firmes.	Si	

El lugar de almacenamiento de las sustancias químicas se encuentra clasificado, ventiladoy separado de productos incompatibles.	No	No existe un lugar donde se haga este almacenaje
El área de almacenamiento se encuentra señalizada y demarcada, así como alejada de las zonas destinadas a la comercialización de alimentos?	No	

¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	Sí	Las ambulancia medicalizadas llevaran todo lo necesariopara la implementación de este plan

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS		
SISTEMAS ALTERNOS		
PUNTO VULNERABLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	**No**	
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	**Sí**	
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	**Si**	
¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?	**No**	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	**No**	
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	**Sí**	

RECUPERACIÓN		
PUNTO VULNERABLE	**OBSERVACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los funcionarios de la organización y contratistas?	**Sí**	Las correspondientesa la ARL
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio,atentados terroristas, entre otros?	**Sí**	El punto de concentración como recinto ferial
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	**Sí**	

Clasificación de la Amenaza

Amenaza Posible: Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene la información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color VERDE.

Amenaza Probable: Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color AMARILLO.

Amenaza Inminente: Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color ROJO.

EVENTO (Calificación)	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá, pero aún no ha sucedido.	**Verde**
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá y ya ha sucedido.	**Amarillo**
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir y es evidente de que pasará.	**Rojo**

Tabla 1clasificacion de amenazas

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 - 1.1.	ALTA	ROJO
1.2 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	BAJA	VERDE

Tabla 2 Puntajes de vulnerabilidad

Para cada elemento expuesto se definen unos ítems que se califican según los siguientes parámetros:

CLASIFICACIÓN	VALORACIÓN
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y Características de Seguridad, y así para los demás elementos.

CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA					
EVENTO	**RANGO**		**COMPORTAMIENTO**	**COLOR ASIGNADO**	**TIPO DE AMENAZA**
POSIBLE	**0.1**	**1.0**	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá	**VERDE**	**NATURALES**

PROBABLE	**1.1**	**2.0**	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	**AMARILLO**	**SOCIALES**
INMINENTE	**2.1**	**3.0**	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	**ROJO**	**TECNOLÓGICAS**

AMENAZA	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN		COLOR
MOVIMIENTOS SISMICOS	Bogotá es una ciudad que tiene una probabilidad constante de que se generen movimientos sísmicos debido a sus placas teúrgicas, y al llegar a causarse este tipo de riesgo causaría una caída de la estructura de la tarima, inflables y carpas.	2.0	**PROBABLE**	**AMARILLO**
LLUVIAS TORRENCIALES	La ciudad está atravesando una temporada de lluvias bastante fuerte	2.2	**INMINENTE**	**ROJO**
GRANIZADAS	El mismo fenómeno del niño y el tipo de lluvia que presenta puede quegeneren lluvias con granizo	1.5	**PROBABLE**	**AMARILLO**
VIENTOS FUERTES	Los vientos fuertes pueden llegar a causar algún tipo de caída de estructura de la tarima, los equipos.	1.0	**POSIBLE**	**VERDE**

AMENAZA	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACIÓN		COLOR
ACCIDENTES VEHICULARES	La proximidad con la autopista y el alto flujo vehicular por los buses que pasan puede ser causante de ese accidente.	2.1	**PROBABLE**	**AMARILLO**

INCENDIOS ESTRUCTURALES.	Las fallas que puedan presentarlos equipos desonido o las malas instalaciones eléctricas pueden causar accidentes de este tipo	2.1	**POSIBLE**	**VERDE**
FALLAS ESTRUCTURALES POR UTILIZACION O EVENTOS ATMOSFERICOS	Los fuertes vientos o cargas dinámicas pueden llegar a ser causante de caídas o colapsos en las estructuras	1.5	**POSIBLE**	**VERDE**
ENCHARCAMIENTOS	El mal mantenimiento en las alcantarillas puede generar encharcamiento sobre todo en esta temporada de lluvias	1.5	**POSIBLE**	**VERDE**

AMENAZA	**FUENTE DE RIESGO**	**CALIFICACIÓN**		**COLOR**
ACCIDENTES DE LOS ASISTENTES	El no tener cuidado con las vías del que rodean pueden ser causantes de riesgo para los espectadores y el mal manejo de la cantidad de equipos que se colocaran	2.0	**PROBABLE**	**AMARILLO**
HURTO	En cualquier tipo de aglomeraciones es muy común encontrar personas que van a tratar de robar las personas asistentes al sitio, más en el centro de la ciudad	1.5	**PROBABLE**	**AMARILLO**

SECUESTRO	La condición política y social que vive el país hace que esta amenaza en cualquier tipo de evento sobre todosabiendo que estarán personas del ministerio en el evento	1.0	**POSIBLE**	**VERDE**
COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS	La euforia de las personas que están en sector	1.7	**PROBABLE**	**AMARILLO**
TERRORISMO	La condición política y social que vive el país hace que esta amenaza en cualquier tipo de evento.	1.0	**POSIBLE**	**VERDE**
LIPOTIMIAS O AFECTACIONES A LA SALUD	Las malas prácticas o las condiciones médicas pueden generar alguna condición otra en la salud subjetiva de los asistentes	1.7	**PROBABLE**	**AMARILLO**
CONTAGIO POR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	Las condiciones climáticas generan brotes de Infecciones respiratorias agudas (IRA) y son altamente contagiosas.	1.0	**POSIBLE**	**VERDE**

ANALISIS DE VULNERABILIDAD

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	**RIESGO**			**CALIFICACIÓN**	**INTERPRETACIÓN**	**COLOR**
	ALTO	**MEDIO**	**BAJO**			
1-PERSONAS						

ORGANIZACIÓN			**1.0**	**1.0**	La organización del evento y sus contratistas de apoyo para el desarrollo de la aglomeración disponen de procedimientos y medidas no estructurales, así como personal necesario para el desarrollo de la actividad en condiciones óptimas de seguridad. En la búsqueda de un mejoramiento continuo se adelantan actividades de verificación de condiciones en las fases de montaje y operación con el fin de prever cualquier condición anómala que conlleve a una afectación para el público asistente	**VERDE**
CAPACITACIÓN		**1.0**	**1.0**			**VERDE**

DOTACIÓN		**1.0**	**1.0**		El personal operativo, Salud, Brigadas contra incendios y seguridad entre otros cuentan con la totalidad de equipos y herramientas de protección personal en las condiciones establecidas por la normatividad vigente	**VERDE**
SUBTOTAL PROMEDIO			**1.0**			**VERDE**

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	**RIESGO**			**CALIFICACIÓN**	**INTERPRETACIÓN**	**COLOR**
	ALTO	**MEDIO**	**BAJO**			
2-RECURSOS						

MATERIALES			**1.0**	**1.0**	El lugar cuenta con una organización básica para la respuesta a emergencias. Los operadores contratados por la organización para soportar el desarrollo del evento cuentan con los elementos necesarios para una reacción oportuna y eficiente. Se cuenta así mismo con un Sistema de Extinción portátil (extintores). Por su parte la organización del evento cuenta en las instalaciones móviles con los equipos necesarios y personal humano idóneo para la implementación de los planes de acción de manera oportuna y adecuada	**VERDE**
EDIFICACIÓN			**1.0**	**1.0**	La estructura cumple con las condiciones de seguridad y en especial las de funcionalidad, lo cual mitiga y reduce eventos que puedan generar afectaciones por utilización	**VERDE**
EQUIPOS		**1.5**		**1.5**	De acuerdo a la inspección realizada por la organización se deberá disponer de elementos suficientes para el control y respuesta inmediata ante conatos de incendio	**AMARILLO**
SUBTOTAL PROMEDIO				**1.2**		**AMARILLO**

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	**RIESGO**			**CALIFICACIÓN**	**INTERPRETACIÓN**	**COLOR**
	ALTO	**MEDIO**	**BAJO**			
3-SISTEMAS Y PROCESOS						

SERVICIOS PÚBLICOS			**1.0**	**1.0**		**VERDE**
SISTEMA ALTERNO		**1.5**		**1.5**		**AMARILLO**
RECUPERACIÓN		**1.1**		**1.1**		**AMARILLO**
SUBTOTAL PROMEDIO				**1.2**		**AMARILLO**

ANALISIS DE VULNERABILIDAD A PERSONAS

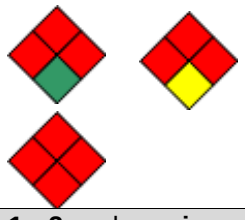
Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

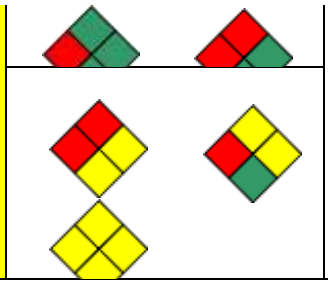


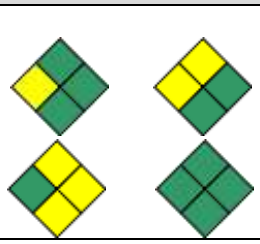
Diamante de riesgo

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados. Para determinar el nivel de riesgo global, se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables.

Por último, de acuerdo con la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados.

NIVEL DE RIESGO	NUMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
RIESGO ALTO	**3** o **4** rombos en **rojo** 	Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad,economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el **75%** al **100%.**
	1 a **2** rombos **rojos** o **3 a 4 amarillos**	Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentesson, calificados como

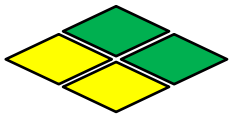
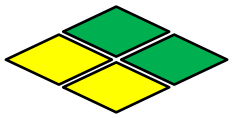
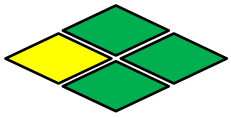
RIESGO MEDIO		medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el **50%** al **74%.**

NIVEL DE RIESGO	NUMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
RIESGO BAJO	**1** a **2** rombos **amarillos** y los restantes **verdes** 	Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen perdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el **25%** al **49%.**

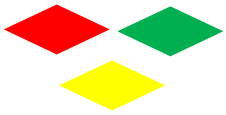
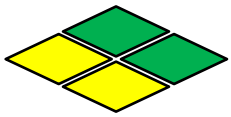
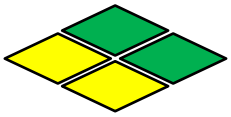
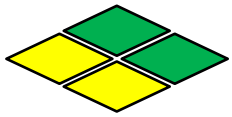
En

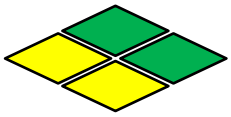
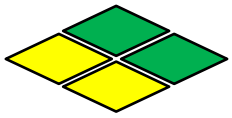
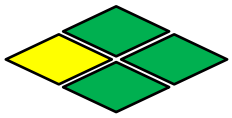
Tabla 3criterios de combinación de colores

esta tabla además de analizar las vulnerabilidades por cada amenaza (análisis horizontal), permite hacer un análisis vertical de manera que la entidad tenga una idea global de que tan vulnerable es el elemento analizado frente a todas las amenazas que se contemplen y de esta manera priorizar su intervención.

2. NIVEL DE RIESGO					
AMENAZA	**DIAMANTE DEL RIESGO**		**INTERPRETACIÓN**		**PROM**
MOVIMIENTOS SISMICOS		**PERSONAS**	**1.0**	**BAJA**	**1.200**
		RECURSOS	**1.3**	**MEDIA**	
		SISITEMAS Y PROCESOS	**1.0**	**BAJA**	
		AMENAZAS	**1.5**	**MEDIA**	
LLUVIAS TORRENCIALES		**PERSONAS**	**1.0**	**BAJA**	**1.375**
		RECURSOS	**1.3**	**MEDIA**	
		SISITEMAS Y PROCESOS	**1.0**	**BAJA**	
		AMENAZAS	**2.2**	**ALTA**	
GRANIZADAS		**PERSONAS**	**1.0**	**BAJA**	**1.200**
		RECURSOS	**1.3**	**MEDIA**	
		SISITEMAS Y PROCESOS	**1.0**	**BAJA**	
		AMENAZAS	**1.5**	**MEDIA**	
VIENTOS FUERTES		**PERSONAS**	**1.0**	**BAJA**	**1.075**
		RECURSOS	**1.3**	**MEDIA**	
		SISITEMAS Y PROCESOS	**1.0**	**BAJA**	
		AMENAZAS	**1.0**	**BAJA**	

NIVEL DE RIESGO					
AMENAZA	**DIAMANTE DEL RIESGO**		**INTERPRETACIÓN**		**PROM**
ACCIDENTES		**PERSONAS**	**1.0**	**BAJA**	**1.350**
		RECURSOS	**1.3**	**MEDIA**	

VEHICULARES		SISITEMAS Y PROCESOS	1.0	BAJA	
		AMENAZAS	2.1	ALTA	
INCENDIOS ESTRUCTURALES		PERSONAS	1.0	BAJA	1.200
		RECURSOS	1.3	MEDIA	
		SISITEMAS Y PROCESOS	1.0	BAJA	
		AMENAZAS	1.5	MEDIA	
FALLAS ESTRUCTURALES POR UTILIZACIÓN O EVENTOS ATMOSFÉRICOS		PERSONAS	1.0	BAJA	1.200
		RECURSOS	1.3	MEDIA	
		SISITEMAS Y PROCESOS	1.0	BAJA	
		AMENAZAS	1.5	MEDIA	
ENCHARCAMIENTOS		PERSONAS	1.0	BAJA	1.075
		RECURSOS	1.3	MEDIA	
		SISITEMAS Y PROCESOS	1.0	BAJA	
		AMENAZAS	1.5	MEDIA	

NIVEL DE RIESGO					
AMENAZA	DIAMANTE DEL RIESGO		INTERPRETACIÓN		PROM
ACCIDENTES DEL PÚBLICO		PERSONAS	1.0	BAJA	1.075
		RECURSOS	1.3	MEDIA	
		SISITEMAS Y PROCESOS	1.0	BAJA	
		AMENAZAS	1.0	BAJA	
HURTO		PERSONAS	1.0	BAJA	1.200
		RECURSOS	1.3	MEDIA	
		SISITEMAS Y PROCESOS	1.0	BAJA	
		AMENAZAS	1.5	MEDIA	
SECUESTRO		PERSONAS	1.0	BAJA	1.075
		RECURSOS	1.3	MEDIA	
		SISITEMAS Y PROCESOS	1.0	BAJA	
		AMENAZAS	1.0	BAJA	
COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS		PERSONAS	1.0	BAJA	1.250
		RECURSOS	1.3	MEDIA	
		SISITEMAS Y PROCESOS	1.0	BAJA	
		AMENAZAS	1.7	BAJA	
TERRORISMO		PERSONAS	1.0	BAJA	1.075
		RECURSOS	1.3	MEDIA	
		SISITEMAS Y PROCESOS	1.0	BAJA	
		AMENAZAS	1.0	BAJA	

De lo anterior Al final de la columna se obtiene el promedio de las calificaciones dadas, así:

$$\text{Promedio} = \frac{\text{Suma de las calificaciones}}{\text{Número total de preguntas por aspectos}}$$

PRIORIDAD DE INTERVENCIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA	VALORACIÓN
MOVIMIENTOS SISMICOS	**1.200**
LLUVIAS TORRENCIALES	**1.375**
GRANIZADAS	**1.200**
VIENTOS FUERTES	**1.075**
ACCIDENTES VEHICULARES	**1.350**
INCENDIOS ESTRUCTURALES	**1.200**
FALLAS ESTRUCTURALES POR UTILIZACIÓN O EVENTOS ATMOSFERICOS	**1.200**
ENCHARCAMIENTOS	**1.200**
ASISTENTES DEL PERSONAL ASISTENTE	**1.075**
HURTO	**1.200**
SECUESTRO	**1.075**
COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS	**1.250**
TERRORISMO	**1.075**

Tabla 4 prioridad de intervención de amenazas

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE LA AMENAZA			
AMENAZA	**PREVENCIÓN**	**MITIGACIÓN**	**CONTINGENCIA**
MOVIMIENTOS SISMICOS	Este tipo de Riesgos al ser generados de carácter natural no pueden llegar a tener algún tipo de prevención,pero si podríamos generar puntos de concentración en caso que algo pase para poder pasar la necesidad.	Revisar que todas las estructuras móviles cumplan con condiciones necesarias para la operación.	Activar los planes de evacuación, información pública y salud para la evacuación de las personas

LLUVIAS TORRENCIALES	Hacer una limpieza de los desagües para que no se haga ningún tipo de encharcamiento que llegaría a ser una de las causas que tendría la generación de este riesgo.	Mantener pendiente los puntos que podrían llegar a materializar las amenazas para poder reaccionar	Activación de planes de salud información pública y en caso de que la lluvia sea tan constante que se debe cancelar el evento se generara la evacuación total del mismo.
GRANIZADAS	Toda la estructura que se cree para el evento deberá tener sus respectivos desagües y caídas para que	Anclajes correctos y verificación de las caídas de agua en cada una de las estructuras fijas, así como la reacción inmediata de las personas de salud	Activación del plan de salud, información pública y evacuación en el momento que el PMU determine la
	el granizo no se acumule en los techos y cause una caída por sobrepeso.	por si el granizo genera algún tipo de accidente, así como prohibir el juego con el granizo entre los espectadores	evacuación del evento, y en caso de que la granizada sea muy fuerte activar la red distrital de emergencias.
VIENTOS FUERTES	Revisar los anclajes de las estructuras para que no se cree un colapso.	Toda la estructura, y demás equipos que se utilicen para la realización del evento deberán ser anclados o guardados en lugares donde no se puedan estar moviendo solos.	Una vez se tome la determinación se deberán empezar a tomar las medidas pertinentes para aislar las zonas donde los vientos puedan llegar a causar algún tipo de riesgo para las personas.

ACCIDENTES VEHICULARES	Realizar una correcta separación entre las zonas de parqueo vehicular y las zonas en las que se realizara el evento para que los carros no afecten el evento y no se ocupe las zonas de los vehículos de emergencia.	Instalación correcta de los objetos que harán separación delas zonas del evento.	En caso de algún choque o accidente vehicular hacer la coordinación con la empresa de salud para poder verificarel estado de las personas yen caso de ser necesario el apoyo del cuerpo oficial de bomberos.
INCENDIOS ESTRUCTURALES.	Revisar las conexiones eléctricas y todo tipo de conexión que pueda llegar a ser causante de conato de incendio.	Hacer revisiones constantes con las brigadas contra incendio, el cuerpo oficial de bomberos.	Activación del plan contra incendios y apoyo con el cuerpo oficial de bomberos.
FALLAS ESTRUCTURALES	Revisar en el momento del	No hacer uso indebido de las	Aislamiento de las zonas
POR UTILIZACION O POR EVENTOS ATMOSFERICOS	montaje, el estado en el que se encuentran todas las estructuras que se utilizaran o las que ya son fijas del evento	distintas estructuras en cuanto a carga y ocupación	donde se creó la emergencia, ingreso de personal de salud
ENCHARCAMIENTOS	Revisión del alcantarillado en todo el escenario	Tener equipo de extracción para poder destapar las cañerías de la zona.	Aislamiento de la zona afectada.
ACCIDENTES DEL PUBLICO	revisar todos los dispositivos que se instalaran.	Revisar que el personal este en capacidad en cada una de las áreas para las que estén destinadas y que en cada uno de los casos conozcan todas las políticas de seguridad industrial	Hacer evaluación sobre el estado del paciente, y hacer traslado en caso de que sea necesario.

HURTO	Realizar requisas con la policía de todas las personas que ingresan al evento o con el personal de logística en caso de que no se haga presencia policía.	Hacer verificación de los puntos en los que se están creando multitudes y en caso de ser necesario aislar las personas sospechosas y con policía hacer revisión de antecedentes	En caso de ser identificadas las personas que están cometiendo hurto serán entregadas a la policía las cuales adelantaran todos los procesos légales
SECUESTRO	En caso de que se presente algún tipo de actitud sospechosa se deberá anunciar a la policía la cual deberá atender y evaluar las condiciones de dicha situación		
COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS	Hacer acercamientos con el público,así como agilizar los procesos para que no se lleguen a presentar comportamientos de este tipo	Revisar en las zonas cual es el foco y quienes son las personas que están generando el riesgo para así poder mitigarlo	Intervención inmediata por parte de la policía, así como aislamientos de la zona por parte del equipo
TERRORISMO	En caso de que se presente algún tipo de actitud sospechosa se deberá informar a la policía la cual deberá atender y evaluar las condiciones de dicha situación.		
LIPOTIMIAS O AFECTACIÓN A LA SALUD	Dar recomendaciones antes de cualquier proceso y solicitar información médica relevante antes de la intervención	Prestar los servicios de salud en el momento de generar ciertos síntomas	Activar servicio de Salud
CONTAGIO DE ENFERMEDAD O INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	Pedir a los clientes antes del agendamiento que informen su estado de salud frente a gripas u otras enfermedades respiratorias agudas	Usar los elementos de protección personal	Aplicar la estrategia DAR (Detectar, Aislar, Reportar) para prevenir el contagio masivo.

PLANES DE ACCION

PLAN GENERAL

Este Plan corresponde a la Coordinación General en el Desarrollo Normal para el evento en cuestión y en caso de Emergencia, de los Planes de Acción de Logística

- Atención Médica y Primeros Auxilios, Contra Incendio, Evacuación, Información Pública, Atención Temporal de los Afectados, y Lugar.

Este Plan opera en todas las Fases de este evento cuáles son: Montaje, Pre ingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento, el cual será operado por los diferentes operadores

ANTES DE LA ACTIVIDAD

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Suministros, Recursos y Servicios.
- Realizar el reconocimiento de toda la zona del evento, carpas, tarima, zona de público. condiciones de montaje, riesgos presentes, niveles de combustibilidad e inflamabilidad.
- Hacer un recorrido periódico, para verificar la instalación del recurso medico dispuesto para el evento, así como las zonas en las que se entregara la alimentación.
- Verificar con el coordinador general el bienestar del personal de logística.
- Disponer de la cantidad de manillas necesarias para poder colocarlas a las personas que la necesiten.
- Verificar la correcta instalación de toda la parte técnica.
- Verificar el cerramiento de las distintas zonas.
- Revisar el estado y condiciones de los sistemas y equipos de seguridad existentes.
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU. Las reuniones de PMU son dirigidas por el Coordinador del PMU, y en dado caso que este no esté, deberá ser coordinada por el Jefe de Emergencias.
- Recibir a los brigadistas para su localización y ubicación.
- Socializar con los operadores de logística.
- Dar instrucciones del funcionamiento del evento para que cada operador sepa ubicar y guiar a los asistentes.
- Verificar los recursos asignados en las diferentes áreas o sectores del evento.
- Realizar una inspección de riesgos y revisión de los equipos de extinción y respuesta a incidentes.
- Verificar que el personal de brigadas contraincendios esté dispuesto y ubicado de acuerdo con los riesgos identificados con el equipo de protección personal correspondiente.
- Revisión de los sistemas eléctricos y conexiones.

- Ubicación de sistemas portátiles de extinción en las zonas que se requiera.
- Informar novedades o modificaciones pertinentes al Jefe de Emergencias.
- Verificar los puntos de encuentro determinado para el personal de este plan de acción.

DURANTE LA ACTIVIDAD

- Verificar la llegada de los asistentes.
- Verificar que se cumplan los horarios según lo estipulado.
- Realizar comunicaciones asertivas con los distintos equipos de trabajo (LOGISTICA, ANIMADORES, PERSONAL DE LA PRODUCCION TECNICA, EMPRESA DE SALUD, PERSONAL DEL EQUIPO TECNICO)
- Estar atento a lluvias por si se presentan para aislar sector de posible inundación.
- Verificación de la Activación de Cada Plan, su personal y recursos.
- Verificar la implementación de las Medidas de Intervención del Análisis de Riesgo
- Manejo de todo el recorrido y la zona de concentración a través de todos los Planes de Acción y del PMU.
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU. Las reuniones de PMU son dirigidas por el Coordinador del PMU, y en dado caso que este no esté, deberá ser coordinada por el Jefe de Emergencias.

- Verificación de los tiempos del evento en coordinación con la producción técnica para evitar retrasos

DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD

- Hacer evaluación con los coordinadores de logística.
- Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la aglomeración.
- Convocar y apoyar el desarrollo de las reuniones de PMU. Las reuniones de PMU son dirigidas por el Coordinador del PMU, y en dado caso que este no esté, deberá ser coordinada por el Jefe de Emergencias.

Plan acción general ante emergencia

Actividades a desarrollar	
Antes	• Verificación diaria y reporte de condiciones especiales de las vías de evacuación. • Tener listados actualizados del personal del área que acompañara la gestión • Mantener control permanente de la ubicación de personas a su cargo y reubicaciones especiales. • Tener presente, algunas condiciones especiales del personal a su cargo como enfermedades, limitaciones, alergias. • Tener claras las rutas de evacuación. • Implementar el esquema de organización y procedimientos incluidos en el presente plan de Emergencias • Verificar la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias • Coordinar e implementar el programa de capacitación integral de las Brigadas de Emergencia. • Asegure Funcionamiento de Sistemas de Protección: La eficacia de cualquier sistema de protección condicionado a su funcionamiento, el sistema de protección involucra: • Equipos para la atención de emergencias (Extintores, botiquines) • Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada. • Mantener una Brigada de Emergencia • Equipos de comunicación en buen estado (Teléfonos, radiocomunicaciones) • Mantener el sistema audible para emergencias (Pito, Timbre, Megáfono) • Establecer contacto con los servicios de emergencia externos, para apoyo en caso de necesidad. • En caso de ausencia, informar al Comité de Emergencia el nombre de su suplente. • Mantener actualizada la lista telefónica y de direcciones del personal que interviene en el Plan de Emergencias y remitirla a los mismos. • Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos. • Garantizar la disponibilidad de los recursos para emergencias. • Garantizar que se generen los mecanismos de divulgación e implementación del plan de emergencias
Actividades a desarrollar	

Durante	•Puesto de Mando Unificado PMU: La acción de emergencia se inicia con toma de decisiones en períodos de tiempos muy limitados. La posibilidad de acertar es proporcionar a la cantidad y calidad de la información disponible. Debido a las graves y diversas implicaciones de estas acciones, el responsable de la toma de decisiones debe tener acceso inmediato y permanente a la información requerida. Para ello hay que constituir un PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) al cual llega el responsable del plan y los jefes de las Brigadas. • Al escuchar la alarma o recibir aviso se presentará en el lugar de la Emergencia, o en el Puesto de Mando Unificado previamente establecido PMU. • Identificará la situación, clasificará la emergencia, los posibles riesgos inherentes a la emergencia y priorizará las acciones a seguir, las cuales aplicará según los principios de acción establecidos en emergencias. • Coordinará la actuación de las Brigadas, asegurándose que utilicen los equipos de protección adecuados y garantizando la integridad del personal. • Informará a los responsables de las Brigadas, sobre la situación, recursos, alternativas
	de control y consecuencias de la emergencia para tomar decisiones. • Es el único responsable de dar órdenes a los responsables de la Brigada. • Llamar a los Organismos Externos de Emergencia: Los organismos de emergencia en razón de su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia requieren de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia en una institución. (Es necesario que quien llame a los organismos de emergencia les suministre en forma clara la información que facilite la ubicación del predio, incluyendo la dirección exacta. Esto le corresponde solamente a la persona encargada de comunicaciones). • De ser necesaria la intervención de ayudas externas de orden oficial, el mando y control de la emergencia seguirá a cargo del responsable del plan. • El responsable del Plan se apoyará en todos los integrantes del Comité de Emergencias. • Suspender lo que está haciendo. • Colocarse el distintivo • Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación • Mantener supervisión y control de las personas del grupo. • Verificar el número de personas antes de salir. • Guiar y acompañar las personas hacia el área segura o punto de encuentro. • Verificación de listados y conteo de las personas en el sitio de reunión final. • Activar el plan de emergencias, procedimientos, planes de acción y de contingencias. • Apoyar la ejecución de las acciones operativas para la atención de emergencias. Ejecución de los planes de acción.
Actividades a desarrollar	

Después	• Asegurar que la emergencia haya sido totalmente controlada. • Identificar las actividades necesarias para el restablecimiento de la normalidad. • Informar al Comité de Emergencia la situación, quien decidirá si el personal puede regresar a sus puestos de trabajo, o es necesario realizar una evacuación fuera de la entidad. • Realizará un informe sobre la emergencia que incluya causas, recursos, actuación entre otros, dirigido al Comité de Emergencia para análisis y ajustes al plan, con el apoyo de las Brigadas. • Diligenciar y archivar el registro del evento para futuras referencias. • Al regresar a su área, evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. • Participar en la evaluación de la emergencia. • Hacer evaluación de las condiciones del personal en su área.

Plan de acción atención médica

Recursos	Punto de primeros auxilios con Botiquín Portátil para atención básica, Camillas fija, comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.), Alineadores cervicales.
Actividades a desarrollar	
Antes	• Revisar los elementos que se encuentran en el botiquín, fecha de vencimiento, estado, cantidad, etc. • Dotar adecuadamente los botiquines. Mantenerse atento y dispuesto para su servicio • Tener al día la información sobre hospitales y centros de atención médica cercanos. • Realizar un mantenimiento preventivo de los equipos de primeros auxilios como camillas rígidas, camillas fijas, entre otros. • Verificar el lugar donde se podría instalar el puesto de clasificación de heridos y atención medica si se presentara una emergencia con pacientes en masa.
Actividades a desarrollar	
Durante	• Se prestarán los primeros auxilios a quien amerite y se trasladara al centro médico más cercano, según sea el caso. • En caso de evacuación se pondrán a disposición del Jefe de Brigada, Administrador o Encargado (según corresponda el caso) una vez lleguen al sitio de encuentro final. • Alertar los servicios de Emergencia Médica necesarios línea 123, bajo orden directa del Jefe de Brigada, dependiendo del tipo y magnitud de la Emergencia. • Colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos lo soliciten. • Cuando se requiera movilización especial de personas afectadas, se notificará al Jefe de Brigada, inmediatamente, el cual coordinará las acciones necesarias para preservar la salud de los heridos. • Identificar si en algún lugar se encuentra alguien con alerta médica. • Durante una emergencia será la persona encargada de atender hasta su capacidad y entregar el mando al vehículo comando de la secretaria distrital de salud • En caso de accidente de trabajo reportar a la ARL.

Durante	**Niveles de Atención Medica**	De acuerdo a la gravedad de una lesión o enfermedad, se establecen los siguientes niveles de atención: **Nivel Primario:** corresponde a los casos en los cuales se suministran los primeros auxilios en el sitio de trabajo o en el punto de encuentro, pero que no necesitan ser remitidos para asistencia médica. **Nivel I:** En este nivel están catalogados los accidentes leves o casos de enfermedad común, que pueden dar espera y ser atendidos por medicina general en las IPS adscritas a la EPS a la que pertenece el trabajador. **Nivel II:** En este nivel se incluyen los accidentes clasificados como serios: fracturas (de miembros superiores o inferiores), heridas con sangrado moderado, enfermedad aguda o casos que requieren una pequeña cirugía. **Nivel III:** Se incluyen casos de accidentes clasificados como graves: politraumatismos, hemorragias, dificultad respiratoria, heridas penetrantes, quemaduras segundo y tercer grado, fracturas (lesiones de columna o de cuello, fractura del cráneo), alteraciones del estado de conciencia, envenenamiento por inhalación de químicos o vapores, paro cardíaco o respiratorio, entre otros.
Durante	**Procedimient o para la Atención a Emergencias**	El Plan de Emergencias Médicas se activa tanto para lesiones generadas al ocurrir una emergencia, cuando se presenta un accidente.

	en Primeros Auxilios	Los lesionados por causa de una emergencia no originada por un accidente de trabajo, deben ser trasladados al punto de atención médica más cercano. La decisión del traslado es tomada por el Comandante del Incidente o el Jefe de Brigadas y en último caso, por el encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo. El procedimiento a seguir depende de: • Las condiciones y gravedad del accidente o enfermedad. • De la valoración del personal de la brigada Integral del área del evento. • De las condiciones del lugar; si las lesiones son el resultado de una emergencia, cualquiera que sea su origen. • Disponibilidad de transporte. De acuerdo al tipo de lesiones sufridas durante una emergencia o en un accidente de trabajo o una enfermedad común se deben seguir el procedimiento para la atención en nivel primario y garantizar la atención en los niveles I, II y III: **Nivel Primario** • Valorar el estado de salud del paciente. • Suministrar primeros auxilios • Gestionar el traslado a través de la red Asistencia llamando a la línea 123 **Nivel I** •Valorar el estado de salud del paciente •Suministrar los primeros auxilios únicamente si se tiene suficiente conocimiento, de lo contrario contactar personal capacitado. •Después de estabilizado remitir al paciente a la IPS (Institución Prestadora de Salud) para una revisión médica. Esto se realiza a través de la EPS a la cual está afiliado el paciente (En el caso de enfermedad común), o de la ARL (En caso de accidente de trabajo), o a una clínica de la red de urgencias del distrito si la lesión o lesiones son ocasionadas por una emergencia. •Informar del evento a Seguridad y Salud en el Trabajo y/o al Comandante del Incidente. **Niveles II y III** •Valorar el estado de salud del paciente. •Suministrar los primeros auxilios si se tiene el suficiente conocimiento, de lo contrario contactar personal capacitado. •No movilizar al lesionado si se sospecha que presenta fracturas (especialmente si hay lesión en el cuello o columna vertebral). Si es necesario el traslado se debe contactar un medio de transporte adecuado. •Coordinar el medio de transporte necesario para trasladar al paciente hasta la clínica u hospital que atiende los casos de nivel II o III •Acompañar al paciente hasta el sitio final de atención.
Actividades a desarrollar		
Después		• Reportar al jefe de brigada u organizador, los casos atendidos durante el evento. • Colaborar en la atención y remisión de pacientes a instituciones de salud. • Evaluación de la situación y reposición de material • Debe brindar el registro de pacientes y a que lugares fueron trasladados.

Plan de acción de vigilancia y seguridad

Actividades a desarrollar	
Antes	• Se tendrá un listado de todos los servidores y contratistas en la recepción. • Señalizar las áreas de acceso restringido. • Mantener las rutas y salidas de evacuación libres y seguras.
Actividades a desarrollar	
Durante	• Mantener un canal de comunicación permanente con el responsable del plan de • evacuación. • Informar y enviar personal en las áreas que requieran de vigilancia. • No permitir el ingreso y salida de personas durante emergencias, las únicas personas autorizadas para ingresar son: directivos, personal de brigadas y entidades de socorro debidamente identificados. • Dependiendo de la emergencia serán los encargados de suspender el fluido eléctrico,

Plan de acción contra incendios

Recursos	• Extintores; dependiendo el tipo de incendio (A), comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.)
Actividades a desarrollar	
Antes	• Verificar la disposición y condiciones generales de los elementos dispuestos para la atención de este tipo de incidentes: carga de extintores, etc. • Identificar zonas que puedan estar desprotegidas de equipos de protección y detección y tomar los correctivos necesarios. • Verificación general de condiciones de instalaciones y conexiones eléctricas, • identificando zonas críticas para realizar los correctivos necesarios. • Identificar la ubicación de puntos de corte de electricidad.
Actividades a desarrollar	

Durante	• Intente controlarlo con el extintor, actúe siempre con seguridad, no le dé la espalda al fuego, si hay humo agáchese. • Activar la alarma y pedir ayuda a más brigadistas o al jefe de brigada. • Intente controlar el incendio. • Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control del fuego. • Active la línea de emergencia 123. • Evalúe la situación y determine la necesidad de activar otros planes de acción: evacuación, primeros auxilios, etc. • Diríjase al puesto de comando y active al comité de emergencia en caso necesario
Actividades a desarrollar	
Después	•Verificar las zonas afectadas y aledañas para asegurarse del control de la emergencia •De acuerdo con la decisión tomada por el comandante de Incidentes y el Cuerpo de Bomberos se restauran o no las actividades normales del lugar. •Realizar un informe de las causas del incidente y las acciones implementadas durante la situación incluyendo observaciones y sugerencias. •Reabastecerse de los recursos utilizados para dar respuesta a la situación de emergencia. •Desarrollar los ajustes necesarios en el plan de emergencias de acuerdo con el informe emitido.

Plan de acción de evacuación

Este Plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad del público y los asistentes, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta puntos de encuentro, desplazándose a través de lugares seguros. Este plan opera únicamente en emergencia.

En caso de emergencia, se definirá la zona afectada y la porción de público a evacuar de acuerdo a la situación presentada y de esta forma definir cuál es la ruta de evacuación y el punto de encuentro más adecuado. Para esto se definen más adelante las rutas de evacuación.

Objetivo	Establecer los criterios y procedimientos de evacuación en caso de una emergencia para garantizar el aviso oportuno y el desplazamiento seguro de los ocupantes del lugar hacia un área (punto de encuentro) en la que se garantice su protección.
Alcance	Este plan es de aplicación y cubrimiento para todos los servidores, contratistas y visitantes de que se encuentren en el evento. El plan de evacuación tiene aplicación en los siguientes tipos de eventos: • Posterior a un sismo • Atentado terrorista • Incendio • Fuga de gas • Explosión • Inundación (evacuación parcial) • Amenazas de explosión con bombas
Recursos	Extintores; tipo (A), comunicaciones (radios, teléfonos)
Actividades a desarrollar	

Primera Fase Detección del Peligro	Cuando se materializa una amenaza o evento la persona que lo detecta debe informarle al brigadista más cercano de manera confidencial sin generar pánico. La fase de detección del peligro puede ser inmediata como el caso de los terremotos, pues tan pronto ocurre el evento, todas las personas lo detectan o un puede ser un poco más lenta como el caso de un incendio. Entre más rápido se detecte una emergencia, mayor es la probabilidad de controlarla y reducir sus posibles consecuencias, por lo que todo el personal debe estar alerta e informar oportunamente a los brigadistas de forma calmada.
Actividades a desarrollar	
Segunda Fase Sistema de Alerta	Será activada única y exclusivamente por el Jefe de Brigadas, y en cualquier otro caso, a quien se designe por parte de uno de los anteriores. Para la señal de alerta se emitirá sonido agudo utilizando un sistema de pitos o cualquier sistema sonoro previamente definido y divulgado a todo el personal. En la fase de alerta el personal suspende las actividades y se prepara para la posible evacuación o la continuidad de las actividades (según indicaciones). El sistema sonoro para alerta puede ser 1 pitazo de corta duración (5 segundos). Si suena después de 10 a 15 segundos se procede a evacuar.
	La señal de evacuación, se emitirá mediante sonido agudo por espacio de 45 segundos continuos y utilizando mensajes e impartiendo indicaciones, utilizando un sistema de perifoneo o a viva voz.
Actividades a desarrollar	
Tercera Fase Preparación	Es el tiempo transcurrido desde que se establece la alarma hasta que sale la primera persona y está marcado principalmente por las siguientes acciones: 1. Verificación de quienes y cuantas personas hay en el área 2. Definir quien en el área requiere ayuda por alguna condición física o de salud. 3. Disminución de nuevos riesgos 4. Recordar el lugar de reunión 5. Proteger valores solo si es posible 6. Dar instrucciones para la salida 7. Recordar procedimientos de evacuación En esta etapa la principal función es la de alistar todos los equipos logísticos que se necesitarán para realizar una correcta evacuación, por lo tanto, los brigadistas deben prepararse y preparar a su personal para la salida hacia el punto de encuentro. Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal, desde el área en donde se encuentran, hasta el punto de encuentro. Estas rutas de evacuación son publicadas en el mapa de evacuación presentado más adelante. Adicionalmente es importante que todo el tiempo las rutas de evacuación se encuentren despejadas y libres de obstáculos para facilitar la evacuación. Es importante tener en cuenta que una de las normas de una evacuación contempla que, una vez realizada la salida, este no se podrá devolver a su sitio de origen
Actividades a desarrollar	

Cuarta Fase Evacuación	Todas las personas a quienes no se les hayan asignado otras funciones para casos de emergencia, deberán ceñirse al siguiente procedimiento: Al escuchar la alarma o la orden de evacuar: Apoyarse con los otros coordinadores para que los sitios de punto de encuentro o zonas libres no tengan ningún tipo de obstáculos. Coordinar con el operador de salud la atención oportuna de personas lesionadas o que necesiten traslados. Impartir tranquilidad a su equipo de apoyo. Mantener activa la Alarma. Apoyar la Información al público a través de Megáfonos y/o Sonido Externo. No permitir el Reingreso de público. Dar avisos de tranquilidad a los asistentes. No permitir evacuación por puntos o zonas no habilitadas para ellos ya que pueden generar lesiones por no encontrarse acondicionadas. Informe periódico al PMU.

Entidades de atención en emergencias

Entidad	Teléfono	Observaciones
Policía Nacional	112 (emergencias) / 123 (línea integrada) (scj.gov.co)	Atiende emergencias y seguridad ciudadana.
Línea de Emergencias 123	123	Canal único (C4 Bogotá) para emergencias.
Centro de Atención Fiscalía (CAF)	122 / 01 8000 919748	Línea nacional para denuncias (Fiscalía).
Ejército Nacional (Gaula Ejército)	147	Línea contra secuestro/extorsión.
DAS (hoy DHSI o DIJIN)	153	Antiguo Departamento Administrativo, ahora funciones en DIJIN (judicial).
SIJIN	663-5705 (fijo)	Policía Judicial de la Policía Nacional.
GAULA Policía	165	Unidad especializado en secuestro/extorsión.
Tránsito (Policía de Tránsito / Movilidad)	#767 (información vial) / 127 (emergencia tránsito) / 195 (Movilidad Bogotá)	Para incidentes viales y comparendos.

Tabla 5 Líneas de atención en emergencias

Importante: La línea 123 es el número único de seguridad y emergencias de la ciudad de Bogotá, por lo tanto, marcándola se obtiene ayuda de bomberos, policía, ejército, entidades de socorro, atención de lesionados y transporte de ambulancia. Es el medio más inmediato para obtener cualquier tipo de ayuda.

Plan de Evacuación – Recinto Ferial del 20 de Julio

- **Dirección:** Carrera 5A con Calle 30a Sur, barrio 20 de Julio, Bogotá D.C.
- **Zona del evento:** Espacio ferial distribuido en áreas específicas para tarima, camerino, emprendimientos, arte y bienestar

Zonas funcionales del recinto:

Estas son las áreas principales dentro del recinto ferial, señaladas en el plano de ubicación:

- **Tarima principal:** Frente al público, área de presentaciones artísticas.
- **Camerino:** Zona restringida detrás de la tarima para uso del personal artístico.
- **Carpas de emprendimiento:** Dispuestas a los laterales del recinto, acceso libre.
- **Zona de tatuajes y afiches:** Hacia un costado, espacio semi delimitado con circulación controlada.
- **Zona de primeros auxilios**: Cercana a la entrada principal, se encontrará ambulancia medicalizada con profesional de la salud disponible.
- **Puntos de acceso/egreso:** Calle 31 Sur (principal) y vía lateral sobre Carrera 5A (secundario)

Esquema del lugar con la ubicación de:

- Puntos Cardinales
- Escenario.
- Puestos de Salud, Seguridad y Prevención.
- PMU
- Entradas para público.
- Salidas (Normales y de evacuación).
- Sectores para ubicación del público.
- Lugares de venta de comestibles
- Ambulancias y Carros de Bomberos
- Parqueaderos.
- Extintores.
- Punto de Encuentro de todos los Asistentes y Organización en caso de Evacuación por alguna emergencia que se presente.

Rutas de evacuación:

Ruta 1 – Lado Norte hacia Calle 30C Sur:

- Desde el escenario y camerinos, evacuar hacia el norte.
- Pasar por la zona de emprendimientos.
- Salir hacia la **Calle 30C Sur (izquierda en el mapa)**, ideal para descongestionar rápidamente.

Ruta 2 – Lado Este hacia Calle 30A Sur y rotonda:

- Desde emprendimientos, escenario y técnica, evacuar hacia la **rotonda peatonal** (al costado derecho).
- Ideal para flujos grandes y personas con movilidad reducida.

- Conecta fácilmente con transporte y zonas despejadas.

Ruta 3 – Salida Sur hacia Transmilenio / SuperCADE:

- Cruza por la zona inferior del recinto, entre Super CADE y Portal 20 de Julio.
- Uso exclusivo en caso de emergencia controlada (por posible tráfico alto de usuarios del sistema).
- Conexión con equipos de emergencia o ambulancias.

Punto de encuentro:

Espacio libre junto a la rotonda (esquina Carrera 5a con Calle 30A Sur):

- Espacio abierto, visible y de fácil acceso.
- Alejado del recinto y del tránsito principal.
- Permite agrupar grupos grandes de forma ordenada.
- Ideal para identificar heridos, esperar a servicios de emergencia y organizar salidas.



Figura 1 distribución recinto ferial 20 de julio



Figura 2rutas de evacuación y elementos de seguridad recinto ferial 20 de julio

Plan de Evacuación – Parque serafina

Dado que es un espacio abierto cercado por vías, se sugiere evacuar hacia calles perimetrales que faciliten la movilidad y el acceso de servicios de emergencia.

Ruta 1 – Norte hacia Calle 27B Sur

- Evacuación rápida si el acceso principal del evento está sobre la Carrera 7A Bis o 7B.
- Conecta fácilmente con el flujo vehicular y permite dispersión ordenada.

Ruta 2 – Oeste hacia Carrera 7A / Calle 30 Sur

- Ideal si se montan escenarios o zonas técnicas en el costado este del parque.
- Conduce hacia vías más amplias, con flujo directo hacia Carrera 8.

Ruta 3 – Sur y Este hacia Carrera 7 y Carrera 7A Bis

- Esta salida es útil si hay bloqueos en las otras dos rutas.
- Permite llegada directa de ambulancias o bomberos desde vías principales.

PUNTO DE ENCUENTRO SEGURO

Recomendado: Esquina entre Carrera 8 y Calle 30 Sur (fuera del parque)
Espacio despejado, alejado del epicentro del evento.
Buena visibilidad para reunir al público.
Permite acceso de personal de emergencia.
Puede marcarse con banderines o señalización portátil.

Alternativa secundaria:

Si se requiere doble punto de encuentro por el tamaño del evento, también puede usarse la esquina de **Carrera 7A con Calle 30 Sur**.



Figura 3 Rutas de evacuación y elementos de seguridad parque la serafina

Plan de Evacuación – Granada sur

El parque está bordeado por calles de fácil acceso y permite varias salidas en diferentes direcciones

Ruta 1 – Norte hacia Avenida 1.° de Mayo (Carrera 1 o 3 Este)

- Salida rápida en caso de emergencia general.
- Descongestiona la zona por dos vías troncales.
- **Carrera 1** o **Carrera 3 Este** permiten rápida dispersión y llegada de vehículos de emergencia.

Ruta 2 – Sur hacia Calle 20A Sur o Calle 22 Bis Sur

- Útil para acceder a zonas residenciales seguras si la emergencia proviene desde la Avenida.
- Las calles 20A Sur y 22 Bis Sur son tranquilas, y permiten agrupar personas con calma.

Ruta 3 – Oeste por Carrera 1 Bis o Este por Carrera 3 Este

- Permiten evacuación por laterales si el evento está más concentrado en el centro del parque.
- Funcionan como vías de descongestión secundaria.
- Útil para evacuación guiada o segmentada.

PUNTO DE ENCUENTRO SEGURO

Recomendado: Zona peatonal amplia sobre Avenida 1.° de Mayo (esquina Carrera 1 o frente a la Alcaldía Local de San Cristóbal)



Figura 4 Rutas de evacuación y elementos de seguridad parque granada sur

Desarrollar un proceso de auditoría

- Este proceso busca permitir la evaluación del Plan de Emergencia y contingencia para aglomeraciones de público para establecer las necesidades de actualización o modificación. Esta función está desarrollada por las entidades distritales que forman parte del PMU.
- Actualizar el Plan de Emergencia y Contingencia para aglomeraciones de público
- La actualización del plan se debe dar por varias razones, la principal de ellas, de acuerdo a los PMU previos, cambios de clima, cambios en lugar de la actividad y cambios de última hora por rider técnico o manejo de aforos.
- También se puede actualizar gracias a recomendaciones del PMU de acuerdo al proceso de auditoría para aglomeraciones posteriores.

Nota:

El presente plan de evacuación ha sido diseñado con base en la disposición actual del recinto ferial del 20 de Julio y está sujeto a modificaciones de acuerdo con ajustes logísticos, condiciones climáticas, requerimientos técnicos o recomendaciones de las autoridades competentes. Cualquier cambio será informado oportunamente al personal logístico, brigadas y público asistente.

INVENTARIO DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UBICAR EN EL PLANO	OBSERVACIONES - REQUERIMIENTOS	NOTAS
PERSONAL DE VIGILANCIA, ACOMODACIÓN Y SEGURIDAD	Personas		**SI**	Corresponde al personal suministrado por las entidades acompañantes y orientadoras de la movilización	
MEGAFONOS	Megáfonos		**Si**	1 se hará uso del mismo durante el desarrollo de la movilización y en los puntos centrales. Deben tener Pila de Repuesto	
CINTA DE SEÑALIZACIÓN	Metros de Cinta		SI	Para aislar sectores que se requiera durante el desarrollo del evento	
HERRAMIENTA	Juego de Herramienta		**No**		
BRIGADAS	Brigada		**No**	* Las brigadas o grupos de apoyo destinados por las instituciones locales o distritales acompañantes se distribuyen proporcionalmente a la cantidad de Público	
BOTIQUINES PORTATILES	Botiquines		No	1 para cada Brigada y el resto en almacén (Reserva).	
CAMILLAS RIGIDAS (F.E.L.)	Camillas		**No**	1 para cada MEC , 1 para cada Brigada y el resto en bodega.	
CELULARES	Celular		**NO**		**CELULARES**
AMBULANCIAS MEDICALIZADAS	Vehículo		**NO**	* Tipo : mEDICALIZADA * Verificar la funcionalidad del parqueo, entrada y salida. * En coordinacion con el jefe de emergencias se debe disponer de ambulancias de relevo, para cada ambulancia que sea utilizada . En ningún Momento se puede quedar sin ambulancias la aglomeración. * Deben disponer de Conductor y Auxiliar. Los conductores de ambulancia deben estar capacitados en primeros auxilios con una duración mínima de 40 horas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1043 de 2006 expedida por el Ministerio de la Protección Social o las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan Deberán cumplir con lo exigido en la Resolución 1043 de 2006 expedida por el Ministerio de la Protección Social y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, en cuanto a condiciones técnico mecánicas, dotación y recurso humano.	
VEHÍCULOS DE APOYO	Vehículo		**NO**		
PUNTO DE ENCUENTRO	Lugar		**SI**	*Se distribuyen de acuerdo a la cantidad de Público esperada al evento, a las condiciones del punto, y a la funcionalidad de la ruta para llegar a este punto. Se ubicarán de acuerdo a lo contemplado en el plan de evacuación. Estas zonas son asignadas y evaluadas por el Coordinador de este Plan.	

CARPAS	Carpas		**SI**	instalación antes de 20 minutos.	
PLANTA ELECTRICA	Planta		**NO**	Debe tener capacidad para soportar la Iluminación de las carpas.	
PERSONAL DEL LUGAR	Personas		**NO**	Debe estar uniformado y distribuido en todo el lugar del evento y con medio de comunicación.	
PMU	PMU		**NO**	Este Lugar cumplirá con: • ACCESO: Facilidades de acceso, tanto desde el interior del lugar, como para las personas que lleguen Lugar. • RIESGO: Ubicación en un sitio que ofrezca niveles confiables de seguridad respecto a las emergencias de posible ocurrencia. Deberá buscarse un sitio aislado del público asistente al evento, estructuralmente seguro, y con los medios de protección adecuados al riesgo. Adicionalmente debe existir un PMU alterno con todos sus recursos en caso de ser necesario • CAPACIDAD: Contará con un espacio mínimo disponible de 20 metros cuadrados a un solo nivel (Área Plana y no inclinada). • COMUNICACIONES: Contará con medios de comunicación interna (Radios, Avanteles, Teléfonos, etc.) con las diferentes áreas de la instalación y hacia el exterior (Teléfonos, Fax e Internet), así como con los diferentes grupos y áreas operativas, tal como se especifica más adelante. • FACILIDADES O RECURSOS: Contará con Visibilidad completa del Evento, Iluminación propia (Planta, o Linternas), Mesas y sillas, Tablero de acrílico, Resma de Papel, Esferos, Borrador y Marcadores, y Circuito cerrado de Televisión que cubra todo el Lugar (si es posible). • INFORMACION: Dispondrá de toda la información básica requerida por la organización y por los organismos de socorro para el manejo de las emergencias, como Plan de emergencia, Planos, Directorios Telefónicos Internos y externos.	
VALLAS DE SEPARACION - División	Vallas		**NO**	* Son vallas sencillas, de división o separación no de contención. La dimensión aproximada de cada valla es de 2 m. de Largo por 1.4 m.de Alto. * Se utilizan para el desarrollo de carriles de entrada, sectores, zonas restringidas para público y áreas que no tienen presión de público, Camerinos y Cerramiento Especiales del Lugar. * Apoyan el vallado de Seguridad Interno. * Las vallas que se ubiquen al frente de las salidas no pueden estar aseguradas. * Por otro lado, deben estar ajustadas, aseguradas y en óptimas condiciones para su manejo.	
TARIMA	Tarima		**SI**	* Distribuir el Escenario de tal forma que el público quede con una óptima movilidad y seguridad adecuada según el tipo de aglomeración	

CAMERINOS	Camerino		**SI**	No pueden manejar combustibles gaseosos o líquidos.	
BAÑOS PARA EL PÚBLICO	Baños		**SI**	* Se calcula un sanitario para cada 200 personas.	**BAÑOS PARA EL PÚBLICO**

Referencias

- COLOMBIA. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. *Manual para la elaboración de planes de emergencia y contingencias en aglomeraciones de público ocasionales*. Bogotá: UNGRD, 2022. Disponible en: https://www.sire.gov.co/documents/82884/84796/Manual+Elaboraci%C3%B3n+PEC+Aglomeraciones+Ocasionales+%28Actualizado%29.pdf/385026b7-e4de-400a-b3b0-045375e03f9b. Acceso en: 4 jul. 2025.
- BOGOTÁ. Alcaldía Mayor. *Unidad de Servicios de Salud San Cristóbal*. [S. l.], [s. d.]. Disponible en: https://bogota.gov.co/servicios/puntos-de-atencion/unidad-de-servicios-de-salud-san-cristobal. Acceso en: 4 jul. 2025.